



# SANCOR SEGUROS

COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



# MISIÓN Y VISIÓN de Sancor Cooperativa de Seguros Ltda.

## MISIÓN

“Brindar **protección personal y patrimonial** a nuestros asegurados, a través de un **equipo de trabajo altamente capacitado**, identificado con el Grupo, creativo y con sentido de compromiso social”.

## VISIÓN

“Liderar el mercado asegurador nacional y consolidar nuestra presencia regional, otorgando servicios de alta calidad, con innovación y responsabilidad social”.

## LOS TRES EJES CENTRALES DE LA GESTIÓN:



Intercambio  
Cooperativo  
internacional



Promoción del  
cooperativismo  
escolar



Instituto  
Cooperativo de  
Enseñanza  
Superior (ICES)

# ¿QUÉ ES UNA COOPERATIVA ESCOLAR?

Las Cooperativas Escolares son sociedades de alumnos administradas por ellos mismos, con el seguimiento de los docentes y con vistas a actividades comunes, inspiradas por un ideal de progreso humano basado en la educación moral, cívica e intelectual de los pequeños y jóvenes cooperadores, por medio de la gestión de un emprendimiento y el trabajo de sus miembros.

**(Unesco)**



El objeto principal de las Cooperativas Escolares es formar personas, dirigentes y líderes cooperativos, comprometidos en los valores y principios de este movimiento e identificados con las entidades en las que pertenecen y actúan.

## ¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Formar una Cooperativa Escolar.

## ¿CÓMO DAMOS A CONOCER ESTA IDEA?

Por medio de la Fundación, entregamos bibliografía, afiches, videos, como así también ofrecemos personal capacitado para asesoramiento y la posibilidad de visitar cooperativas escolares ya existentes, a los fines de establecer mecanismos de intercambio.



# CONVOCAMOS A:

## ASAMBLEA GENERAL

**¿Para qué?:** para formar una Comisión Provisoria, elaborar el Proyecto de Estatuto, realización la Inscripción de Asociados y llevar a cabo la Suscripción de Aportes.

## ¿CÓMO CONCRETAMOS LA IDEA?

A través de la **ASAMBLEA CONSTITUTIVA**, que es el órgano deliberativo. De esa instancia participan todos los alumnos asociados a la Cooperativa Escolar.

**¿Qué trataremos en ella?:** el Informe Comisión Provisoria, la Aprobación del Estatuto, la Integración de los Aportes, las Elección de Consejeros titulares, suplentes y Síndicos, quienes revisten el carácter de fundadores.

## Las Cooperativas Escolares



**Persiguen una finalidad netamente educativa y formativa**



**Por ello son aptas para**



- Revalorizar las virtudes.
- Trabajar en equipo.
- Valorar a la persona.
- Despertar aptitudes.
- Obrar por convicción.
- Acrecentar conocimientos.
- Practicar la democracia.
- Despertar el interés a los padres.
- Generar espíritu asociativo.

# PERFIL DEL ALUMNO COOPERADOR

- Solidario.
- Participativo.
- Respetuoso.
- Crítico.
- Generoso.
- Dinámico.
- Justo.
- Creativo.
- Democrático.
- Responsable.



# PERFIL DEL DOCENTE GUÍA

- Creer en lo que se transmite.
- Tener conocimiento de los valores y principios fundamentales que orientan filosóficamente y doctrinariamente la actitud de cooperación.
- Tener vocabulario positivo, enriquecedor y motivador.
- Tener actitud solidaria ante el grupo y el entorno social.
- Responsabilidad moral y ética.
- Respeto por la dignidad humana.



La finalidad de las Cooperativas Escolares es esencialmente educativa: tiene como eje formar entre sus asociados y en todos los alumnos, una conciencia cooperativista que facilite la convivencia social.

“Educar para participar y participar para educarse”, constituye la síntesis de un buen programa de educación cooperativa.

La mejor Cooperativa Escolar no es la que ofrece mayores rendimientos económicos, sino la que cumple su fin educativo.

# DIVERSIDAD DE OBJETIVOS DE LAS COOPERATIVAS ESCOLARES

**Destacamos como grandes objetivos, los siguientes:**

- Producción.
- Comercialización de los productos propios.
- Educación Vial.
- Comunicación.



# LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL ARGENTINA Nº 26206 (PROMULGADA EL 27/12/2006)

## ARTICULO 90

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología promoverá, a través del Consejo Federal de Educación, la incorporación de los principios y valores del cooperativismo y del mutualismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la capacitación docente correspondiente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley Nº 16.583 y sus reglamentaciones. Asimismo, se promoverá el cooperativismo y el mutualismo escolar.



# PROYECTO DE PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO ESCOLAR

Desde la fundación Grupo Sancor Seguros se propicia y apadrina la constitución de Cooperativas Escolares en distintas localidades del país, con la finalidad de replicar la experiencia modelo realizada en Sunchales, provincia de Santa Fe. Hasta el momento, se encuentran apadrinadas 81 Cooperativas Escolares distribuidas en casi todas las provincias de la República Argentina.

También se está trabajando en la transmisión de valores que promuevan y motiven la creación de nuevas Cooperativas Escolares, no sólo en forma directa, sino además invitando a participar a otras instituciones y personas allegadas a Sancor Seguros.

# PROYECTO DE PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO ESCOLAR

Un dato para destacar es la Declaración de Interés Educativo que recibió el denominado “Proyecto de Promoción del Cooperativismo Escolar” que desarrolla la Fundación, en Enero de 2011, por parte del Ministerio de Educación de la República Argentina, mediante la Resolución N° 15.

Por otra parte, hemos brindado asesoramiento al Sistema Cooperativo de Brasil, con la finalidad de ayudarlos en la constitución de Cooperativas Escolares. Hemos intercambiado visitas que posibilitaron dar a conocer el Movimiento Cooperativo de la ciudad de Sunchales y la región. Como así también hemos brindado asesoramiento a Italia, España entre otros países.

# PROYECTO DE PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO ESCOLAR

La ciudad de Sunchales, ubicada en la Provincia de Santa Fe, es la “Capital Nacional del Cooperativismo” desde el año 2005.

Existen 17 cooperativas escolares en la ciudad, distribuidas entre escuelas de los niveles de educación primaria, secundaria, rural y especial.

Estas Cooperativas dieron origen a la Federación de Cooperativas Escolares Sunchales (Fe.Coop.E.S.), entidad que las nuclea, siendo su objetivo el de implementar un plan de acción anual en beneficio de la comunidad.

# PROYECTO DE PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO ESCOLAR

Asimismo, la Fundación organiza eventos a nivel regional, nacional e internacional de los que participan disertantes locales y extranjeros.

En el año 2010 se realizaron las XIII° Jornadas Nacionales de Mutualismo y Cooperativismo Escolar y las VII° del MERCOSUR, con el objetivo de brindar a los Docentes de Argentina y países del MERCOSUR ,un espacio donde pudieran, a partir de las capacitaciones, talleres, disertaciones y vivencias compartidas, fortalecer sus conocimientos y adquirir experiencias motivadoras que cooperen con su desarrollo personal y profesional.



TRABAJAR EN COMÚN ES UN ARTE QUE NO SE APRENDE SINO LUEGO DE UNA PROLONGADA EDUCACIÓN. SI LA ESCUELA PUDIERA DIFUNDIR EN LOS NIÑOS EL CONOCIMIENTO Y LOS SENTIMIENTOS QUE LOS HICIERAN LUEGO MÁS APTOS PARA LA ASOCIACIÓN, REALIZARÍA UNA GRAN OBRA.

**Charles Gide**

# Muchas Gracias!

